

En Jerez. 2 ptas. Un trimestre. 6'75 p... Fuera... ANUNCIOS, á precios convencionales.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

Table with 4 columns: Station, M., M., T., T. Rows include Jerez á Sevilla, á Cádiz, á Sanlúcar, Sevilla á Jerez, Cádiz á Jerez, Sanlúcar á Jerez.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Miércoles 16 de Marzo de 1887.

Núm. 9.504.

El Guadalete.

RESULTANTE.

III.

En más de una ocasión hemos indicado la conveniencia de que aquí se hubiese constituido una asociación, á la que nos hemos permitido llamar Sociedad protectora del ferro-carril á Algeciras, sin que haya tenido éxito nuestro humilde consejo. Pues bien, en el estado en que hoy se encuentra la importantísima cuestión que venimos tratando, se hace evidente la necesidad de constituir una agrupación, más ó menos numerosa, para estudiar detenidamente la conducta que conviene seguir y el criterio que conviene adoptar para conseguir que la deseada vía férrea se construya.

Madrid 10 de Marzo de 1887. Sr. Marqués de Mochales. Muy señor mío de mi mayor consideración y aprecio: Después de concluidos los debates en el Congreso, sobre la línea de Cádiz á Algeciras, en los que V. ha tercido con gran talento en defensa de los intereses de la zona que antes debía reco-

rrer el ferro-carril de Jerez á Algeciras, cúpleme indicarle ahora, ya que no lo hice antes por motivos de delicadeza que V. no dejará de apreciar en su justo valor, una idea puramente mía, de cuya solución creo que depende en gran parte el desarrollo de los intereses de Jerez y de otras importantes poblaciones de la provincia de Cádiz, que á mi juicio no se hubiera conseguido nunca por medio del ferro carril de Jerez á Algeciras. Mi idea consiste en que se hiciera un ferro-carril de segundo orden, que partiendo de Jerez y pasando precisamente por ó cerca de Arcos, Bornos, Villamarin, Puerto Serrano, Algodonales y Olvera, á empalmar con la línea de Bobadilla, dando vida á todos los pueblos del Centro al Norte de la provincia de Cádiz, y poniendo en comunicación directa á esta con las de Málaga y Granada, creo se prestará un verdadero servicio á la comarca. Ahora bien, este proyecto, que además de ser de racional ejecución, ofrece porvenir suficiente para su empresa, puede llevarse á cabo aprovechando la circunstancia que se ofrecerá en breve, según ofrecimiento del Ministerio de Fomento, al presentar este el plan ó red oficial de ferro-carriles de segundo orden. Al efecto, y como prueba del aprecio que me inspiran y me han inspirado siempre los intereses de Jerez, donde tengo numerosos y cariñosos amigos, me ofrezco á poner al lado de la legítima y valiosa influencia de V. la muy insignificante mía, á fin de conseguir que se incluya en ese plan dicha línea, para lo cual desde luego me comprometo á verificar los estudios, dedicándolos á V. y á los Sres. Duque de Almodóvar y General Sanchez Mira, en recuerdo de esta campaña en que no puede ni debe resultar ninguno vencido. Espero que estudiará V. detenidamente el asunto, y si como creo, lo halla aceptable, no dudo me hará el honor de aceptar mi pobre concurso para realizar empresa que creo ha de ser de gran beneficio para la provincia de Cádiz y especialmente para Jerez. Soy de V. con la mayor consideracion, atento S. S. Q. B. S. M., Carlos Lamiable.

El Diario de Cádiz publica ayer la siguiente exposicion que la Comision permanente de la Diputacion provincial dirige al Gobierno pidiendo proteccion para la agricultura. No entraremos á discutir lo que dice la Comision, pero desde luego es digno de censura que haya omitido el pedir la pronta construccion de ferro carriles económicos, la creacion de Bancos agrícolas y gran disminucion de los precios de transportes en las tarifas de ferro-carriles. Son tres necesidades que si fueran satisfechas, mejorarian notablemente la angustiosa situacion de nuestros agricultores. Y por lo que hace á la industria vinicola, es bien extraño que siendo proteccionista, no sabemos si accidentalmente, el criterio de la Comision, no haya solicitado con energia, para amparar á nuestros arruinados viticultores, que se inutilice el aguardiente industrial para que no pueda ser mezclado con el vino. Excmo. Sr.: La Comision provincial de Cádiz, atenta siempre al bienestar de los pueblos de la provincia, no ha podido desoir el incansante clamoreo de cuantos en ellos se dedican á la produccion agrícola en sus diversas manifestaciones, sin estudiar las causas que lo originan, y estudiadas y conocidas creeria faltar al primero de sus deberes para con el gobierno de S. M. y para con sus administrados, si reverentemente, como lo verifica, no expusiera con toda la realidad de los hechos la aflictiva situacion de la agricultura y los serios conflictos que seguramente surgirán si no se pone inmediato y valioso remedio á tal estado de cosas. En efecto, como al gobierno de Su Majestad consta, esta provincia, por las especiales condiciones de su suelo, es eminentemente agrícola, y los cereales con su auxiliar la ganaderia, las viñas y los olivares, constituyen casi toda su riqueza; pero esa produccion se halla agobiada bajo una equivocada, desigual é injusta evaluacion y una contribucion exageradamente exorbitante que pesa sobre ella como lápida mortuoria; esa produccion se encuentra en su mayor parte eclipsada por las excepcionales circunstancias en que se da en otros paises, ó mejor dicho, en otros continentes que hacen imposible la competencia para los pueblos de la vieja Europa y sobre todo para España. Ya de hace tiempo, y aunque por algunas causas distintas de las que aquí se manifiestan, las renombradas viñas de Jerez yacen abandonadas unas, dadas otras á jornaleros á quienes el propietario adelanta su alimentacion y cede en pago de las labores hasta las dos terceras partes de la cosecha, y aun en estas condiciones, las dificultades para sostener estos contratos y aquel abandono dicen muy alto el estado á que ha llegado este, hace años, si no por su estension, por el valor de sus productos, importante veneno de riqueza. La produccion olivera, por la competencia del petróleo, atraviesa tambien difícil existencia. Y por último, la ganaderia y el cultivo de cereales más importante que nada, no solo por su extension, sino porque á su sombra viven millares de jornaleros, caminan á su completa destruccion para dentro de muy pocos años, si antes no la precipita la primera mala cosecha: cómo ha de ser de otro modo, si los precios que los cereales alcanzan ofrecen una pérdida segura en los frecuentes años de regulares cosechas, sin que la misma causa ofrezca compensacion en los de cosecha colmada? ¿si la ganaderia cuyos precios sostenidos hasta estos últimos años, que ayudaban al labrador á sostener su lucha, han decrecido ya considerablemente por el aumento de la importacion extranjera? Y el resultado de este estado de cosas se patentiza, Excmo. Sr., con el abandono de las tierras, con las dificultades para encontrar colonos, con la ruina evidenciada ya en los que menos fueres han entregado los últimos restos de su fortuna en concurso de acreedores, de que se pudieran citar muchos ejemplos, y con el peligro inminente en que se encuentran los que apoyados en el crédito, aun pueden sostener desigual lucha con su adverso destino. Preciso es, pues, acudir á la revision de las cartillas evaluatorias, porque la rectificacion del amillaramiento de la riqueza agrícola imposible la piden de consuno, la justicia, la necesidad y la conveniencia en esta provincia, pues en ella es un error crasísimo la base señalada como contri-

butiva, y la operacion traerá á la vez, si existen, la manifestacion de ocultaciones que beneficien á algunos privilegiados, ganando el Estado con el descubrimiento, y los terratenientes con el justo aprecio, y el alivio de la tributacion. El veinte y uno por ciento de contribucion sobre la base de la actual evaluacion, no representa, Excmo. Sr., tal veinte y uno sino un cincuenta por ciento seguro, y en ocasiones un ciento por ciento; pero aun cuando ese tipo fuese el real y verdadero, debe reducirse algun tanto, volviendo la vista á la ley de presupuestos de 1849, que disponia que no excediese del 12 por ciento, que gradualmente ha ido aumentando hasta alcanzar hoy aquel tipo desconocido en los paises civilizados y que no es posible que satisfagan el cultivo y ganaderia sino en condiciones artificiales creadas por los impuestos arancelarios. En efecto, Excmo. Sr., cómo es posible que las provincias de la Peninsula española, que tienen elevadas evaluaciones de sus tierras, exageradissimas contribuciones y recargos, suelos trabajados, pocos medios de comunicacion, arrastres carísimos, etc., puedan competir con los Estados Unidos, Canadá, Australia, la India y otros paises, donde las tierras apenas se evalúan, donde la contribucion es insignificantisima, donde el suelo es virgen, abonado por naturaleza y siempre espontáneamente preparado para más de una cosecha, donde no hay más que arrojar la semilla para recoger ópimos frutos, ni casi labores, donde los medios de comunicacion son muchísimos y tan variados como rápidos, donde los tanteos de arrastre llegan á lo inverosímil en baratura y donde la cria del ganado puede acaso confundirse con la generacion espontánea si la frase no fuese exagerada, dado que es difícil á los ganaderos hacer una estadística de las cabezas de ganado que poseen. La competencia en esas condiciones no es posible, ni aun con el uso de máquinas agrícolas y el concurso de los ingenieros agrónomos, como ya se verifica en esta provincia. Pero el Gobierno de S. M. tiene medio de conjurar el mal y puede auxiliar á los productores poniéndolos en condiciones de resistir la competencia, y aun debe hacerlo antes hoy que mañana, adoptando las medidas indicadas y aumentando transitoriamente los derechos arancelarios de los cereales, carnes y petróleo que en el reino se introduzcan, mientras se estudian otras clases de cultivo y se destinan las tierras á nuevas producciones, aumento transitorio que solo se pide en la proporcion necesaria al equilibrio de los precios en los distintos paises, reprimiendo al propio tiempo con fuerte mano el contrabando, y evitando á la vez medidas á cuya sombra pueda este tomar incremento. Al amparo de las producciones agrícolas viven en esta provincia, como se deja dicho, multitud de familias que ven próxima su miseria y segura la emigracion, si no se pone remedio oportuno, porque el crédito que va donde ve ganancias inmediatas y positivas, se aleja á pasos agigantados de los productores que no merecen su confianza porque de próxima su bancarrota, y alejándose de ellos mal pueden sostener esa inmensa poblacion jornalera que llama á sus puertas. Fácil es, por tanto, que no pudiendo atender los productores al sostenimiento de esas familias, se produzca un trastorno en el orden social, que en los años que siguieron á las últimas, se dejaron sentir, y de que atestiguan los procesos seguidos en la audiencia de lo criminal de Jerez. Preciso es que los poderes públicos no aparten la vista de lo que aquello significa, y necesario de todo punto, que el Gobierno de S. M. tienda á esta provincia una mano que le ayude á salir de la ruina en que ha caido y en que está expuesta á perecer. Por eso la Comision provincial, dirigiendo al Gobierno de S. M. su voz amiga y su humilde peticion, SUPLICA se digne tomar en consideracion las razones expuestas y con la urgencia que el caso exige, á fin de evitar la muerte de la produccion agrícola y conflictos gravísimos é inminentes que serán ciertos y positivos, adopte por sí ó presentando á las Cortes inmediatamente los oportunos proyectos de ley en la forma más eficaz y que mejor proceda, las medidas de que se deja hecha indicacion. Es conveniencia y justicia que la Comision provincial de Cádiz espere merecer del celo y solicitud con que el Gobierno de S. M. atiende á los intereses generales del pais. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz, Marzo de 1887.

za del todo mal. Verifícanse bastantes transacciones en vinos de diversas clases y añadas, aunque predominando naturalmente las de bajos precios por su mayor exportacion. La temperatura fué y es muy adecuada, con lluvias oportunas hasta poco há, porque al presente, ya reclaman abundante riego los campos, sin el cual es de temer se malogre la cosecha de cereales, pero deben trascurrir muchos días antes del risueño mes tan cantado por los poetas, y eso nos alienta á esperar remedio al mal generalmente temido; confiamos, pues, que «Abril lluvioso y Mayo ventoso hagan el año florido y hermoso,» como dice añejo refran. Dios lo quiera. Ayer llovió algo, aunque bien tímidamente. Pasaron los días del Carnaval, con escasa animacion por cierto, y desde el comienzo de la Cuaresma impera aquí en la vida pública la misma monótona tranquilidad del invierno, con un tinte de tristeza más pronunciado. La epidemia del sarampion decrece de día en día: tiempo era ya, porque ha hecho crecido número de víctimas, casi todas en niños hasta de ocho y diez años: de otras enfermedades reinaron las acostumbradas en la estacion de las lluvias y los frios, aunque ocasionando felizmente bien pocas desgracias: una muy sensible sorprendió desagradabilisimamente al vecindario la pasada semana. Herido por el horrible mal de la melena, falleció en dieciséis horas nuestro querido amigo D. Francisco Javier Garcia de Valdeavellano, comerciante y propietario muy estimado por su carácter franco y jovial y caritativos sentimientos, que desde niño le captaron las simpatias de cuantos tuvieron el gusto de tratarle. Al entierro de su cadáver asistió tan numeroso acompañamiento como rara vez se vé, pues irian unas trecientas setenta personas de todas clases y categorías, prueba harto elocuente de la estimacion general al difunto y á su distinguida familia. Ejercia la caridad con todos los necesitados, y era protector especial de los presos de la cárcel pública; á quienes visitaba con frecuencia, exhortándoles á la enmienda, socorriéndolos con limosnas y obsequiándolos á menudo, especialmente en determinadas solemnidades; así de índole pública, como en las que atañian á su vida de familia. No sin gran satisfaccion vamos á consignar un hecho que creemos debe interesar grandemente á muchos padres de familia. Cuando tantas víctimas ha ocasionado el sarampion, dejando sin visitar muy contadas casas de vejez, en el renombrado Colegio de San Luis Gonzaga, donde ciertamente se albergan más de doscientos cincuenta niños, no ha habido un solo caso de dicha enfermedad, y conste que hasta ahora ataca sin distincion de edades. Tal vez las condiciones higiénicas del referido establecimiento de enseñanza, puedan haber influido en tan particularísima excepcion; pero sea lo que quiera es raro el caso y digno de ser sabido. Marzo 14 de 1887.—J. C. Q. (Del Diario de Cádiz).

EL CONFLICTO OBRERO EN SANS.

A las cinco de la mañana del día 11 parejas de la Guardia civil montada daban la guardia en las calles adyacentes á «La España Industrial» y se retiraron á las siete. A las ocho volvieron aquellas fuerzas á ocupar sus puestos hasta las ocho y media. Los guardias disolvian los grupos. A las nueve entraron en la indicada fábrica el juez municipal y el secretario. Dijose que el juzgado se había constituido allí, según unos, porque alguno de los trabajadores nuevos había sufrido una cogida por alguna máquina, y según otros, para esclarecer lo de los disparos del día 9, y que al efecto algunos vecinos habían sido llamados á declarar. A eso de las doce los ginetes volvieron á tomar la misma actitud respecto de los grupos. A las doce y media volvian á retirarse,

CRÓNICA

DEL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Aunque no deba afirmarse que el estado económico local ha entrado en un periodo de favorable reaccion, hay que reconocer, no obstante, que el año de 1887 no empie-

Cerca de la una y media se situó junto á la puerta principal un grupo algo numeroso de chiquillos. Al entrar algun obrero de los que trabajan á destajo empezaron á tirarle piedras en medio de la mayor gritería. La fuerza de la Guardia civil sofocó aquel alboroto en breves momentos.

Retirábase la misma fuerza de la vía pública despues de un cuarto de hora invertido en disolver los grupos. Así se pasó la tarde hasta las cinco y media: á aquella hora se situaron las fuerzas, tanto de infantería como de caballería, en los mismos puntos que la tarde anterior, adoptando la misma actitud.

Los nuevos trabajadores tampoco salieron de la fábrica, pasando dos dias encerrados en ella. A las siete y media se retiraban las fuerzas, como tambien los numerosos grupos de paisanos que una hora antes invadían las calles por donde se esperaba que pasarían los nuevos trabajadores.

La operaria que fué bárbaramente atropellada el primer dia del conflicto en las calles de Sans por haber acudido al trabajo murió el dia 10.

Se observan estos dos últimos dias en Sans dos cosas, dice *El Diluvio*. Es la primera que entre los grupos de trabajadores se ven caras desconocidas en aquella población; y la segunda que hasta de noche quedan algunos grupos en las inmediaciones de «La España Industrial.»

LA «BLANCA» EN ORÁN.

A las ocho de la mañana del lunes 7 fondó en el puerto de Orán la fragata española *Blanca*.

Saludada por una salva de artillería, la fragata entró en el puerto mercante, y ancló en el muelle de Sainte Therese.

Un gentío inmenso esperaba su llegada. La población española de Orán acudió presurosa á saludar el pabellon de su patria, reinando entre todos la alegría más entusiasta y el regocijo más intenso.

Con este motivo, nuestro distinguido colega *El Correo Español*, que con tanta valentía defiende allí los intereses españoles, y tan alto pone siempre el buen nombre de España, publica un artículo lleno de patriotismo y entusiasmo.

Galantemente invitado por el prefecto del departamento, asistió en la noche del mismo dia del arribo á la representación del teatro *National* el comandante de la *Blanca*, acompañado por el cónsul de España en aquella ciudad.

El dia 9 se celebró la comida oficial con que el cónsul de España obsequiaba al comandante y oficialidad de la *Blanca*.

Entre las personas que fueron invitadas, estaban las autoridades superiores, y en representación de la colonia española, D. Francisco Guevara y D. Ginés Garcia.

El acto fué amenizado por la excelente banda de música titulada «La Lira de Orán,» dirigida por el maestro español Sr. Maldonado.

La fragata *Blanca* permanecerá en aquel puerto algunos dias.

Posteriormente á estas noticias, se ha recibido un telegrama del cónsul español que dice:

«Orán 11 (3 tarde.)—Fragata *Blanca* salió esta mañana para Mahon; las entusiastas manifestaciones de que di cuenta á V. E. en mi telegrama del 8 han continuado hasta el último momento.

Una comision de la colonia española, presentada por mí, entregó al comandante una medalla de oro destinada al Museo Naval, recuerdo de la visita de la *Blanca*.

General division, prefecto y procurador de la república, brindaron anoche en la comida oficial por España y por SS. MM. el rey y la reina, expresando el deseo de que la escuadra que está en Argel venga tambien á Orán.

Prensa local indica á las autoridades la conveniencia de una fiesta á la oficialidad de la escuadra.»

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*)

LA EXPOSICION DE ROMA.

Roma 13 (8,30 noche)

Con gran solemnidad se ha verificado hoy la apertura de la Exposicion artística romana.

Entre los cuadros que más llaman la atencion hay uno, magnífico, del artista español Sr. Sorolla, que ha tenido éxito colosal.

El Sr. Sorolla ha sido felicitado por el ministro de Bellas Artes y por todo el cuerpo diplomático.

(De la *Agencia Fabra*).

NUEVOS TERREMOTOS.

Paris 12.—No se tiene noticia de que haya ocurrido ninguna desgracia personal á causa del terremoto que se sintió ayer

tarde en el litoral de Niza y de una parte de Italia.

Donde se sintió el fenómeno con más fuerza fué en Diano Marina y en Ventimillé.

En Cannes tuvo muy poca intensidad.

¿DEL MISMO COLOR?...

Paris 13.—En las elecciones de dos senadores verificadas hoy en los departamentos de Sena y Loira y Alto Marne para cubrir las vacantes de dos republicanos han resultado elegidos los candidatos del mismo color político.

BISMARCK Y LESSEPS.

Berlin 13.—El principe de Bismarck visitó ayer al Sr. Fernando Lesseps, con quien celebró una larga entrevista.

El célebre francés recibió despues la visita del embajador de Rusia, con quien conversó largo rato.

Berlin 13.—El Sr. Lesseps ha salido hoy de esta capital, recibiendo al partir grandes testimonios de simpatía y honor.

LOS UNIFORMES.

Una de las debilidades más generalizadas en nuestro pais es la de vestir uniforme.

El elemento civil lamenta de cuando en cuando la supremacía que, en su sentir, se concede al elemento militar.

Entre militares y paisanos hay siempre celos mútuos.

—No vestiria yo uniforme por 5.000 duros—dice algun individuo que quizás no serviría para cabo de trompetas.

Ciertas familias sienten horror al uniforme, y por cuanto hay en el mundo no consentirían algunos padres que sus hijos se dedicasen á la carrera militar.

—Luego sobreviene una guerra ó un motín y me matan al chico.

Esta opinion, disculpable por el cariño paternal, es muy frecuente.

Pero observen Vds. cómo los enemigos del uniforme no pierden ocasion para procurarse algun distintivo entre sus compatriotas.

Sujeto hay que por una cruz de cualquiera clase daría un dedo de una mano, ¿qué no darían por un collar?

Afortunadamente para los aficionados hay buenas cosechas de cruces para el consumo.

—¿Qué diria usted que han hecho á mi hijo?

—¿Alguna operacion dolorosa?

—No, hombre.

—¿Un terno de primavera?

—No señor, le han hecho caballero de...

El afán de distinguirse por la divisa está muy desarrollado.

Los paisanos condenan el uniforme, pero no pierden ocasion para uniformarse.

En épocas de milicia nacional se adopta siempre el figurin mas caprichoso. Recuerdo á aquellos voluntarios de la libertad con plumas que se uniformaron en los primeros tiempos de la revolucion del 68.

Los voluntarios realistas en otra época cuidaban principalmente del uniforme.

Este influye poderosamente en el individuo que le usa.

Lo primero que ocurría á un voluntario de la libertad en acto de servicio para amonestar á los transeuntes de la libertad ó de la reaccion era gritarles:

—¡Atrás, paisanos!

En cuanto se viste el uniforme se adquiere cierta superioridad sobre la muchedumbre.

Me explico que las mujeres se enamoran de los uniformes, porque otro tanto experimentan algunos hombres.

Tambien comprendo que se adopte el uso de uniforme para ciertas corporaciones.

Por ejemplo: uniformar á los individuos del ramo de carteros, es un exceso de fantasia.

El batallon de niños ordenanzas de telégrafos está muy bien.

Paracen los pobrecitos esqueletos en comida de magia, con esos cordones que imitan á la armadura del cuerpo humano.

O húsares de la Funeraria.

Los títulos y grandes de España han suprimido aquellos cazadores que en clase de lacayos, y disfrazados de generales de luto, iban en la zaga de los carruajes.

Ahora, en temporada de invierno, los disfrazan de osos.

Cualquier hidalgo de poco pelo que puede proporcionarse un chico, le disfraza de groom, para fingir que se deja el coche en casa.

Con frecuencia tropezarán ustedes en esas calles con algunos sujetos uniformados y tendrán que preguntar:

—¿Qué uniforme es ese?

En los colegios particulares tambien se adopta el uso de uniforme.

Los mangueros de la Villa, los caballeros de la ronda submarina, todos llevan uniforme.

Para los lugareños de buena fé, es decir, bien lugareños, el abuso de uniformes es un motivo de perturbacion.

En las dependencias del Estado tropiezan con generales de portería ó porteros generales, que les atemorizan.

—¿Vucencia es el ministro, por casualidad, ó su señor padre?—pregunta el infeliz y comedido forastero.

Y el portero ribeteado con oro se digna responder:

—Todavía no.

Hubo un ministro hace algunos años que pensó en uniformar á todos los españoles con arreglo á su clase.

Unos vestirían de terciopelo y otros de percal.

Sospecho en qué clase nos afiliarian á muchos caballeros malogrados.

En la clase de percalinas.

El proyecto no salió á luz, y conseguimos escapar de la clasificacion.

Por lo demas, ya sabemos sin número de españoles el uniforme que nos está reservado.

El de académicos del Pardo y demás correspondientes en provincias.—E. DE PALACIO.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Se traspasa

el establecimiento de granos y comestibles de Antonio Perez Garcia, plaza Alfonso XII, 22. En el mismo darán razon. 8-2

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle *Naranjas n.º 2* y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al dia siguiente al en que se haya dado el aviso.

Dicese que el Sr. Alcalde y los señores de la comision de policía se proponen hacer todo lo posible por reformar la fuente de la Plaza del Arenal, suprimiendo los cuatro recipientes y la inútil verja de hierro. Si tambien se colocan bancos, el aplauso será más completo para tan estimables personas.

Como es natural, viene rebozando alegría y entusiasmo *El Eco de la Serranía*, que se publica en Ronda. La noticia de la aprobacion del proyecto de ley del ferro-carril de Bobadilla á Algeciras produjo allí un efecto indecible. La población en masa salió á las calles, haciendo las mayores demostraciones de júbilo y de gratitud, singularmente ante la casa de D. Carlos Lamiable.

El Ayuntamiento celebró sesion extraordinaria y acordó repartir 1.500 hogazas de pan; felicitó por telégrafo á los Diputados á Cortes que han contribuido á que el proyecto prospere y tambien al Gobierno, sin cuyo concurso no hubiese tenido éxito. Tambien felicitó, como era consiguiente, al Sr. Lamiable. Además dispuso que hubiese colgaduras y luminarias dos dias y que las bandas de música recorrieran la población.

Despues de referir lo que antecede, *El Eco*, sin andarse con remilgos, y tirando de la cortina, escribe lo siguiente:

«Ahora nos toca á nosotros manifestar, que tanto el Municipio como el Liceo, en la reunion que este Centro tuvo en dicha noche, al acordar las felicitaciones que tanto una Corporacion como otra han llevado á cabo, han cometido en nuestro sentir dos gravísimas omisiones, pues la gratitud es la virtud que más enaltece al ser humano, siendo dichas omisiones, haber dejado de felicitar á los Excmos. Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Emilio Castelar, á quienes en primer término, aparte de la constancia y fé de D. Carlos Lamiable, deberá Ronda su línea férrea, porque sabido es, que nobleza obliga.»

Ya sabemos, pues, oficialmente, vamos al decir, lo que aquí se sabia con cierta reserva. Despues de lo acontecido ocurre preguntar: ¿deben contarse de hoy en adelante como protectores de Jerez á los dos prohombres políticos mencionados? Suponemos que sí, cuando se trate de que Jerez obtenga la línea férrea de que ahora se le ha privado.

Esta noche, á las ocho, celebra sesion la Real Sociedad Económica de amigos del pais para tratar asuntos de sumo interés. Así lo dice la citacion.

Está acordada la salida de la procesion del Santo Entierro, á cuyo fin ya han comenzado á circular las invitaciones para reunir fondos con tan piadoso objeto.

Recordamos el siguiente telegrama, que ayer publica *El Posibilista*:
«En el Congreso Sanchez Bedoya pre-

senta una exposicion de la Diputacion provincial de Sevilla para que se una al plan de ferro-carriles, ramales de Carmona y Mairena.»

Peticiones análogas son presentadas y aceptadas con frecuencia por el Congreso y por el Gobierno. ¿Qué razon hay para que no se acepte la línea que ha de producir en nuestro término y en la provincia toda un extraordinario y creciente desarrollo de la riqueza pública?

Tambien copiaremos este suelto que sobre otro ramal de ferro-carril publica ayer *El Eco de Andalucía*:

«Como preveíamos, el pensamiento acertadísimo del ferro-carril económico del Castillo de las Guardas al muelle de Sevilla ha sido acogido por la opinion entendida con gran satisfaccion y entusiasmo llegando en poco más de tres semanas la emision de acciones á una cantidad por extremo respetable cuyo detalle publicaremos muy en breve.»

Las lluvias son generales en la mayor parte de Andalucía. Conviene que continen algun tiempo más, así como que despues de Semana Santa vuelvan á menudear los chubascos por unos cuantos dias, con lo que, segun opinion de inteligentes, se asegurará una magnífica cosecha. ¡Haga la bondad de Dios que así suceda! Por lo pronto ya ha bajado el precio del pan, que subió hace pocos dias.

El ayuntamiento de Tarragona ha acordado subvencionar con 100.000 pesetas las obras del ferro-carril transversal.

La Cámara de Comercio de Cadiz dentro de breves dias celebrará una reunion para tratar de cuestiones que afectan á los intereses vinícolas de la provincia. Así lo dice el *Diario*.

Dicen de Sevilla:

«Las lluvias iniciadas la tarde del Domingo, se hicieron abundantes durante la noche del mismo dia, y ayer, tambien cayeron algunos chaparrones, beneficioso rocío que llena de alegría á los labradores y ganaderos.
Lo celebramos.»

Leemos en un colega de Madrid:

«Anteayer llegaron á Barcelona, indultados, treinta ex-militares que tomaron parte en las últimas insurrecciones republicanas. Algunos se han quedado en Barcelona y otros vendrán á Madrid.»

Bajo la presidencia del señor obispo de Madrid se ha reunido en el palacio episcopal una numerosa junta de las señoras de la corte encargadas de recibir las ofrendas con destino á celebrar el jubileo sacerdotal de Su Santidad el Papa Leon XIII.

Asistieron las más ilustres damas de la aristocracia y otras pertenecientes á distintas clases de la sociedad, todas las cuales han trabajado incesantemente y con gran fruto para el logro de sus generosas aspiraciones.

La suma obtenida á la hora presente es ya muy considerable; sólo á casa de la marquesa de Miraflores han llevado 9.000 duros diferentes familias é individuos; una condesa notable por su hermosura y su talento ha reunido otros 7.000; una duquesa á quien distinguen circunstancias no menos relevantes, tiene en su poder más de dos mil, y, en fin, otras varias personas han alcanzado éxito no menos satisfactorio en premio de su actividad y diligencia.

El matrimonio de la Nilsson.

—Paris 12 (1,56 tarde).—Acaba de verificarse en la iglesia de la Magdalena el matrimonio de Cristina Nilsson con el conde de Casa-Miranda.

Han sido testigos de éste el embajador español Sr. Albareda y el marqués de Casa-Fuente, y de la Nilsson el ministro de Suecia y Mr. Thomas, director del conservatorio de Paris.

Despues de la ceremonia religiosa hubo almuerzo de confianza en las habitaciones de los nuevos esposos, en el hotel Continental, al que solo asistieron seis personas de la mayor intimidad de los recién casados.

Esta noche salen éstos para Madrid con el objeto de saludar y abrazar á la anciana madre del novio, que vive en esa y tiene 98 años y fué aya de la Reina Mercedes.

La señora Nilsson ha recibido muchos obsequios y felicitaciones de los más elevados personajes de Europa.

El rey Oscar de Suecia le ha dirigido una carta autógrafa concebida en estos términos:

«Señora: Ha tenido Vd. á bien participarme su próximo enlace con el conde de Casa-Miranda. Permitame Vd. la exprese mis sinceras felicitaciones. Espero no ol-

vide Vd. á pesar de eso su antigua patria. La reina me ha encargado la cumplimente á Vd. y la trasmita su enhorabuena.

Créame Vd. siempre, querida señora Cristina Nilsson.
Su muy afecto, Oscar.»

La reina Victoria, los principes de Gales, la reina regente de España, los condes de París, la reina y la infanta Isabel se han dignado felicitar á la condesa de Casa-Miranda.

Lord Rotschild envió ayer de Londres un correo de gabinete portador de un precioso aderezo de záfiro para la Nilsson.

De actualidad.—Dice un colega de la Corte:

«En vista de las noticias que ha publicado la prensa denunciando el abuso de los tahoneros al vender el pan falto de peso, el fiscal de la Audiencia de Madrid ha pedido antecedentes á los tenientes de alcalde, decidido á perseguir á los tahoneros como reos del delito de estafa, si hubieran méritos para ello. Está seguro el señor fiscal de la Audiencia del apoyo decidido de la opinion, si en la campaña que inaugura procede con la energia y la constancia que exige el correctivo de tan irritante abuso.»

Un testamento raro.—Difícil

es hallar uno que lo sea más que el de Mr. Ambrose Bethargs, de Petteburgo.

Sus testamentarios al leer el que hizo, encontraron entre sus cláusulas esta, por demás excepcional:

«Mando que al morir, mi cuerpo sea trasladado á la iglesia de San Miguel, y despues de las exequias fúnebres sea entregado á mi familia, la cual lo hará incinerar. Mis cenizas serán puestas en un frasco que se entregará al cónsul de Alemania en esta ciudad, para que éste lo remita á su colega de Nueva-York, quien á su vez lo entregará al capitán del vapor *Elbe* al zarpar para Bremen. Una vez en alta mar, el capitán hará que un pasajero vestido de marinero, extienda mis cenizas á los cuatro vientos desde la cola del palo mayor y en presencia de todos los demás viajeros. Terminado que sea el viaje del *Elbe*, deseo que los periódicos de Pirsburgo hagan una sucinta relacion de este acontecimiento.»

Lo más raro es que los amigos del testador le tenían por cuerdisimo.

La crisis del pelo.—Los boletines comerciales de Londres dicen que en aquel mercado hay enormes existencias invendibles de pelo humano, á consecuencia del reciente cambio en las modas de peinados. La mayor parte de esas existencias procede de Alemania, donde las jóvenes de condicion humilde hacían el sacrificio de su cabellera para formarse un pequeño ahorro.

En los buenos tiempos se ha vendido en Londres la trenza á razon de un chelín la pulgada; pero ahora está tan barato el pelo que no vale la pena de privarse de él.

Sin excepcion de matices, la prensa de Galicia, se lamenta de la crisis por que atraviesa la agricultura y la ganadería en aquella region.

Con este motivo dice un periódico de Pontevedra:

«No esperen los de arriba, á quienes deslumbra el brillo del oro y del oropel, que las calamidades sin cuento que afligen hoy al pais gallego confundan mañana á los pacíficos y honrados moradores de nuestros campos y de nuestras costas en una de esas convulsiones sociales de funestas y espantosas consecuencias.»

Antigüedades.—Entre los objetos encontrados en los sepulcros descubiertos en las excavaciones practicadas para la Exposicion de Cádiz, llama la atencion, segun *La Crónica*, una medalla de oro del tamaño de dos reales antiguos, perfectamente hecha: tiene una especie de tubo hueco en la parte superior, sin duda para que pasase por él el hilo metálico que habria de sostenerla.

En su anverso y con algun relieve se marcan seis hojas que parecen imitar una flor de Loto; las tres mayores parece que han tenido color, acaso de esmalte azul violado, las otras son de purismo oro.

El reverso marca ligeramente el sitio de las hojas por una leve depression.

Está perfectamente conservada y sin ningun deterioro.

Las cuentas de lo que debió ser collar, son de ambar rojo y oro, perfectamente trabajadas.

Los aritos pequeños de oro tienen la misma forma que las argollas que hoy usan las niñas, con un mecanismo que los fijaba por completo.

Es muy notable tambien un pedazo de cristal, sin duda de algun lacrimatorio, que por efecto de la oscuridad de siglos devolvió de la tierra, ha adquirido matices violáceos, con reflejos de oro, de extraña visibilidad.

El trabajo de aquel cristal es muy notable y tiene dibujos blancos formando círculos dentro de su tono azulado.

Hay tambien un lacrimatorio de barro, que figura una bomba central del tamaño de un limonco con dos tubos á ambos extremos.

Verdaderamente es notabilísimo este descubrimiento. Debemos advertir, para evitar confusiones, que las monedas encontradas lo han sido en los desmontes, y ninguna dentro de los sepulcros, lo cual es un dato de importancia para las investigaciones científicas.

En la mañana del domingo se descubrió una especie de nicho tapado con gruesas tejas que debió contener el cadáver de un niño, y en el cual no se encontró nada.

Arbitrios extraordinarios.—Por el correo de hoy habrá salido una comunicación del Gobierno civil, dirigida al Sr. Alcalde del Puerto de Santa María, prohibiéndose el cobro de ciertos arbitrios, al propio tiempo que se le ordena proceda á la devolución de las cantidades percibidas hasta la fecha por dicho concepto.

¡Horror!—Actualmente se están construyendo en la capital de Méjico nada menos que tres plazas de toros.

Desde Lisboa un emigrado republicano escribe lo siguiente á *El Imparcial*:

«Ya ha dicho la prensa el estado angustioso de los emigrados políticos en Francia, donde algunos imploran la caridad pública y otros han muerto de hambre.»

«Los en Portugal emigrados tambien conocen necesidades; y algunos tienen marcado en el rostro el hambre que pasan.»

«Para escarmiento es ya bastante el castigo que vienen sufriendo. El gobierno debia condolerse de todos los extraviados concediéndoles la deseada amnistia.»

«Respecto al insignificante socorro de una peseta acordado por la Junta benéfica republicana, para muchos no ha pasado de promesa en lo que va de año. La situacion de los desatendidos es muy desesperada. La Junta ni siquiera contesta á las muchas cartas que la han dirigido en peticion de socorro.»

Pamplona 18 julio 1885 - Certificado: Que he obtenido excelentes resultados de la *Emulsion Scott*, en casos de *escrofulides*, y de *procesos tisigenos incipientes*, por lo que considero esta preparacion como una de las más eficaces.

Dr. LANDA y ÁLVARO CARVALLO. Director del Hospital Militar de Pamplona.

Pildoras Holloway.—Buena digestion.—Estas Pildoras son reconocidas universalmente como el correctivo más rápido y seguro en los casos de indigestion. Entre los males que ellas remedian infaliblemente se cuentan la pérdida de apetito, la acidez, la flatulencia y las náuseas. Dicho medicamento destruye el germen de todas las dolencias abdominales, excita en el estómago la debida secrecion del jugo gástrico, y regulariza la accion del hígado, creando esa bilis abundante y pura que es tan necesaria para la digestion. Las Pildoras Holloway remueven las obstruccioncs de toda especie. El carácter inofensivo de sus ingredientes hace que esta medicina sea especialmente á propósito para las personas delicadas y los niños. Al paso que dichas Pildoras expulsan las impurezas de todo género, fortifican y dan un tono muscular al sistema.

LA CUESTION VITAL

Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquier otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Quereis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Pildoras Azucaradas de Bristol, catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos ó debilitantes? Si deseais gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las Pildoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 418

Anuncios de interés

SE OFREGE UNA PERSONA COM-petente, para llevar la contabilidad y correspondencia en horas despues de oraciones. En la imprenta de este periódico informarán. 3

DEVOCIONARIOS.—En la Librería calle Larga, núm. 33, se ha recibido un buen surtido y á precios sumamente variados.

UN RELOJ DE ORO REMONTOIR con un trozo de cadena tambien de oro, perdido á las doce del día 10, desde la casa núm. 9 calle Bizcocharos á la esquina de dicha calle y la de la calle Larga. A quien lo haya encontrado y lo entregue en la mencionada casa se le dará una buena gratificacion.

PÉRDIDA—La de un gato todo blanco con un ojo azul y otro pardo, que se salió de la casa calle Caballeros núm. 36, al que lo haya encontrado y lo entregue en dicha casa se le gratificará.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

VENTA DE MUEBLES Y CUADROS.

Procedente de una testamentaria y por asentarse su dueño, se venden á precios sumamente baratos varios muebles de lujo y setenta cuadros al óleo, algunos antiguos y de mucho mérito, al tipo de la tasacion hecha por el r-putado pintor Sr. Rodríguez Losada, y de cuyos precios no se hace baja alguna. Las horas de venta son todos los días, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en la calle de la Merced número 7, cuya casa se da en arrendamiento, como tambien otra en la calle de Guarnidos, núm. 7. 8-7

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 15.

Transcripciones de matrimonios.

D. José Garcia Merino con D.ª Maria Triano Abalos.

D. Manuel Camacho Colchon con D.ª Magdalena Martinez Salido.

Nacimientos.

María de la Mercedes Garcia. Cristobalina Cárdenas Martinez.

Defunciones.

D.ª Maria Francisca Manduit Ortiz. D.ª Inés Garcia Benitez.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Por decreto de esta Alcaldia fecha 9 del corriente mes, del que se dió cuenta al Excmo. Ayuntamiento en Cabildo del mismo día, se ha declarado en firme y definitivo el reparto hecho de oficio á buena cuenta de los derechos de consumo de vino y vinagre, correspondiente al año económico de 1883 á 1884, que fué aprobado por el Sr. Delegado de Hacienda en 16 de Junio de 1884, mediante á no haberse ultimado á su debido tiempo el definitivo que debian formalizar las clases con arreglo á la cláusula 7.ª del contrato de encabezamiento.

Para el cobro de las cantidades que se están adeudando por el expresado reparto á buena cuenta, se han dado las órdenes oportunas al señor Depositario de Propios.

Y se hace público por medio del presente para comun inteligencia.

Jerez de la Frontera 14 de Marzo 1887. —José de Bertemati.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 15.

Reses.	Peso.	Precio.
Canado vacuno	6 409-12 kilos	1'53 ptas.
Lanar.	11 138-800	1'25 »
Machos cabrios	0 00-090	1'25 »
De cerda	1 78-800	1'36 »

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letran. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Agapito Ob. y Cf. MAÑANA.—San Patricio Ob y Cf.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 14.

—Mañana emitirá dictámen la Comision del Senado que entiende en el proyecto de admisiones temporales y no admitirá mas alteraciones que algunas que tienden á evitar la defraudacion.

—De Roma recibió ayer *El Dia* el siguiente telegrama:

«Ayer se reunieron Menotti Garibaldi, Cauri, Galtorno y otros antiguos jefes garibaldinos para constituir un comité permanente de propaganda en toda Italia, á fin de evitar que en el caso de estallar la guerra europea y de tomar parte en ella el ejército italiano, en cumplimiento de los compromisos que se suponen contraidos por Robilant con Alemania y Austria, los voluntarios italianos ofrezcan sus servicios en una campaña que no tenga por objeto la unidad y la libertad de este reino. Se cree que este es el primer paso que dá indirectamente Cairoli para levantar una cruzada contra la alianza con la Alemania y Austria.»

—Parece cosa acordada que los proyectos de ley municipal y provincial no se discutan en esta primera parte de la legislatura.

Y como despues de las vacaciones de verano las Cortes no se reunirán hasta últimos de Noviembre salvo sucesos imprevistos, resultará que estos proyectos no se pondrán á discusion hasta el año próximo.

Para conocer bien el pensamiento del gobierno en este punto, se decia anoche que un diputado de la mayoría hará en una de las próximas sesiones una pregunta sobre el particular.

—Personalmente nos ha manifestado el Sr. La Hoz (D. Santos)—por via de contestacion á la carta de Lisboa que ayer publicamos—que no hay en Portugal emigrado alguno republicano á quien la junta benéfica republicana de Madrid no envíe puntualmente los socorros acordados.

Puede suceder, segun el Sr. La Hoz, que alguno ó algunos no hayan justificado debidamente su calidad de emigrados políticos, y claro es que á esos no alcanza el auxilio de dicha junta; pero nos dice tambien que una vez justificada la causa politica de la emigracion, aquella junta se apresurará á incluir en nómina á los reclamantes.

—La discusion de los presupuestos, que leerá hoy el ministro de Hacienda, no principiará hasta los primeros dias de Abril.

Lo que resta del mes de Marzo se empleará en la discusion del convenio de la Trasatlántica y los dictámenes pendientes de reforma de las leyes de incompatibilidades, electoral y reglamento.

—Los señores que forman el consejo de redaccion de *La Union* y otras personas importantes de la Union Católica obsequiaron anoche al Sr. D. Manuel Maria Santa Ana con un espléndido banquete en Lhardy.

Han asistido los señores D. Alejandro Pidal y Mon, marqués de Pidal, conde de Guaquí, Gargollo, Suarez Bravo, Isern, marqués de Vadillo, conde de Canga Argüelles, Canga Argüelles (D. Felipe), Sanchez Toca, Campillo y Fernandez Hidalgo.

—Ayer celebraron una conferencia los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez, para discutir la fórmula que ha de arreglar las diferencias de criterio que sobre las bases del Código penal tienen los demócratas de la mayoría y el ministro de Gracia y Justicia.

La reserva que guardaron los conferenciantes fué grande, pero nosotros creemos que despues de discutir algunos puntos de las conclusiones formuladas por el señor Montero Rios, convinieron en verse otro dia para ultimar el asunto.

Las conclusiones del Sr. Montero Rios sobre la responsabilidad en los delitos cometidos por medio de la imprenta, se conocen ya, y por esta razon no las repetimos.

—Como teniamos anunciado, ayer se reunió la Comision de presupuestos del Congreso, y como teniamos previsto, la sesion fué abundante en incidentes.

A pesar de los trabajos realizados previamente por los Sres. Sagasta, Montero Rios y Alonso Martinez, la discusion fué importante, y aunque en la votacion logró mayoría el dictámen de la ponencia se evidenció la oposicion de que ha de ser objeto el proyecto.

Dió lectura de este el duque de Almodóvar y contiene tres puntos: primero, las atribuciones de la Comision en este género de cuestiones, atribuciones que los ponentes consideran sumamente limitadas; segundo, la poca necesidad que probablemente habrá de este suplemento que se pide, en vista del corto tiempo que queda para la discusion del dictámen de la Comision y su aprobacion en ambos Cuerpos Colegisladores, y tercero, la conveniencia de que se conceda, teniendo en cuenta lo escaso del suplemento de crédito y de los sobrantes con que se dice cerrará el presupuesto corriente.

Despues de un breve incidente suscitado por el Sr. Vazquez sobre lo anómalo de dirigirse el dictámen al presidente de la Compañia Trasatlántica, en vez de hacerlo al de la Cámara, y en el que intervinieron los Sres. Almodóvar y Canalejas, el Sr. Mellado, entrando en el fondo de la cuestion, declaró que no haria la oposicion al dictámen si el gobierno hiciera de este asunto una cuestion de gobierno, pero que no creyéndolo así debia oponerse al dictámen, porque entendia que no era necesario el crédito que se pedia.

Le contestó el señor duque de Almodóvar y volvió á ser impugnado el dictámen por el Sr. Canalejas, que hizo un largo discurso de grande oposicion al proyecto.

Siguieron despues discursos contra el dictámen de los Sres. Baselga, La Guardia, Ramos Calderon, Gullon, Fabra y Botija; explicó su actitud favorable al dictámen el Sr. Barroso y le defendieron los Sres. Los Arcos, Campo Grande y Eguilior.

El presidente puso á votacion el dictámen y tuvo el resultado siguiente:

En pró.—Sres. Merelles, Vincenti, Santana, Los Arcos, Talero, Eguilior, Navarro Ochoteco, Garijo, Puerta, vizconde de Campo Grande, Santamaria, Gutierrez Agüera, Cobian, Rosell, duque de Almodóvar, Aguilera y Barroso.—Total 18.

Este explicó su voto, porque en el fondo no estaba de acuerdo con la necesidad del crédito.

En contra.—Sres. Vazquez Lopez, Gullon, Baselga, Fernandez Soria, La Guardia, Ramos Calderon, Canalejas, Fabra, Mellado, Botija y Suarez Inclán.—Total 11.

El resultado de la votacion confirmó los datos que publicamos ayer, pues no tuvo en su favor más que los que constituyen la mayoría absoluta de votos.

Los amigos del Sr. Montero Rios votaron en pró del dictámen por no suscitar dificultades al gobierno, y no tomaron parte en la discusion, pues de haberlo hecho, quizá hubiesen seguido las opiniones expuestas por los Sres. Canalejas y Ramos Calderon.

Este dictámen, que ha de pasar al Congreso, originará una discusion viva y dará la nota del carácter que ha de revestir la del proyecto.

—Han llegado á Madrid 83 comisiona-

dos de la provincia de Huelva para pedir al gobierno que prohíba la calcinacion de los minerales de Riotinto, con objeto de defender la comarca de los humos de aquella elaboracion.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

París 14.—El periódico *Le Matin* ha recibido de su corresponsal en Madrid un telegrama dando cuenta de una *interview* que ha tenido con el señor Marqués de la Vega de Armijo.

Comenzó éste diciendo que no gusta de exhibirse, que varios corresponsales extranjeros han solicitado de él diferentes veces conferencias pero que se negó. Esto no obstante hace ahora una excepcion expresando que se interpretaran exactamente sus palabras.

Le pregunta el corresponsal si manifestó tendencias *germanófilas* como pretenden algunos periódicos franceses.

El Marqués contesta que en efecto se ha dicho esto de él, pero que no quiso contestar siendo ministro por las reservas que le imponia el cargo. Sin embargo en todas sus conferencias siendo ministro, con el embajador de Francia, protestaba de sus deseos de vivir en buena amistad con dicha nacion, declaraciones que eran sinceras.

Recuerda el Corresponsal que los periódicos franceses sacaron partido del viaje del Rey Don Alfonso á Berlin para suponer que se iba á pactar una inteligencia con Alemania.

El Marqués explica el viaje diciendo que atendidas las grandes condiciones del Rey Don Alfonso á aconsejarle el viaje á las principales Cortes extranjeras, fué para que pudiera ser apreciado en su justo valor.

Por fin á la pregunta de qué política exterior conviene á España ante las eventualidades que parecian próximas segun el estado actual de Europa, contesta el señor Marqués:

«Lo de siempre, una buena inteligencia con todas las potencias, que contribuya á sostener nuestra neutralidad, en la ocasion presente sin perjuicio de que el Gobierno tome las precauciones que corresponde á una nacion que posee colonias valiosas y puntos importantes en el Mediterráneo, que una dolorosa experiencia nos demuestra que otras potencias pueden codiciar, y no perder nunca de vista el punto objetivo de nuestra influencia en Marruecos.»

Constantinopla 14.—El Gobierno inglés aconseja al Rey de Servia que acepte la candidatura para el trono de Bulgaria.

Circula el rumor de que median activas negociaciones entre Bulgaria, Servia y Rumania para llegar á una inteligencia.

Londres 14.—El periódico *Morning Post* dice que se advierte grande actividad militar en Austria y en particular sobre la frontera de Rusia.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 48 á 52.—Cebada, de 28 á 30.—Garbanzos, de 60 á 140.—Habas, de 46 á 48.—Alpiste, de 54 á 58.—Alverjonas, de 53 á 56.—Maiz, de 38 á 40. CARNES.—Vaca, de 1'58 de peseta á 1'70. Cerdo, de 0'00 de peseta, á 1'40.—Oveja, de 1'25 de peseta á 1'37.—Macho, de 1'25 de peseta á 1'37.—Carnero, de 1'25 de peseta á 1'37.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 12. Vapor español correo Reina Mercedes, de la Habana en 15 dias con carga general, la correspondencia y 753 pasajeros. Vapor español Segovia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Calderon, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito. Vapor español Pilar, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español William Haynes, de Gibraltar en 12 horas con carga general. Vapor español James Haynes, de Gibraltar en 12 horas en lastre. Vapor inglés City of Lishon, de Oporto en 48 horas con carga general de tránsito. Vapor inglés Caerleon, de Cardiff en 6 dias con carbon de piedra. Vapor belga Princesse Henriette, de Benisaf en 48 horas con carga general de tránsito. Bergantin-goleta español Carmencita, de Zumaya en 18 dias con cemento. El laud Leon, del Puerto de Santa Maria en lastre.

SALIERON.

Día 12. Vapor español La Cartuja, con carga general para Vigo y Bayonne. Vapor español Segovia, con carga general de tránsito para Sevilla. Barca francesa Richelieu, con sal para San Pedro Miquelon. Pailebot español San Juan, con trigo de tránsito para Denia.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.—El vapor español

CABO GREUX,

capitan Goicoechea, saldrá el jueves 17 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.—El vapor español

ITALICA,

saldrá el jueves 17 á las doce del día.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasaes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español

IBATZABAL,

capitan Balanda, saldrá el viernes 18 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA,

su capitan Berenguer, que hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Consignatario, José de la Viesca. Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

LUIS DE CUADRA,

su capitan D. Blas Martin, saldrá para dichos puertos el viernes 18 de Marzo, á las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16.

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico

ENRIQUE,

su capitan Aberasturi, saldrá de Cadiz el domingo 20 de Marzo.

Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 16.	
7 15 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de la idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la idem.

JUEVES 17.	
7 15 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	4 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy, por la compañía que dirige D. Victorino Tamayo.—El melodrama en cuatro actos, **EL BANQUERO.**—La comedia en un acto, **PAJAROS SUELTOS.**—A las ocho y media. Galería alta, 50 céntimos de peseta.

Telegramas.

SERVICIO COMBINADO.

EL MATRIMONIO CIVIL.

Madrid 14 á las 7'15 de la noche. La sesion del Senado ha tenido hoy importancia.

El gobierno ha hecho declaraciones sobre la fórmula convenida para el matrimonio civil.

Fabié hizo una pregunta sobre la actitud de la Santa Sede en este asunto. Al contestarle Alonso Martinez leyó un telegrama del Pontifice, marcando las facultades que este concede.

El Papa autoriza la intervencion de un funcionario civil en el matrimonio religioso.

Reconoce la competencia del Estado en cuanto se refiera á las relaciones jurídicas del matrimonio.

Estas declaraciones causaron buena impresion en la Cámara.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 14 á las 7'30 de la noche.

El proyecto de la nueva ley del timbre establece un sello especial, equivalente á un impuesto de 1 por 100 sobre los cupones de las deudas del interior. El Bolsin á 64'40.

Madrid 15 á las 11'15 de la mañana.

La Cámara de comercio de Londres propondrá el establecimiento del giro postal entre Inglaterra y España, ampliándolo despues á América.

Madrid 15 á las 5'45 de la tarde.

Los rumores de crisis siguen considerándose prematuros.

El Senado sigue discutiendo el arriendo de los tabacos.

Aumentan los armamentos en Rusia y en el Afghanistan.

La escuadra española ha llegado á Oran. Consolidado, 64'15.

Madrid 15 á las 7'00 de la noche.

Es completamente inexacto el rumor circulado en la Bolsa sobre la dimision de Puigcerver, y es igualmente falso que se retire el impuesto del timbre en los cupones de la Deuda.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de D. Tomás Buena, calle Compás, 2

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres,
consultado sobre el mérito que como
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,
escribe: « Empleado de un modo muy
extenso, tanto en mis diferentes dispensa-
rios, como en mi clientela, el HIERRO
BRAVAIS, administrado en casos en los
cuales el Hierro no podia ser tomado de
otro modo, ha sido la mejor preparacion
ferruginosa que hasta hoy se hallado ».
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris : BOUTRON y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirma-
ciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la
Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se
conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el
Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones
escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto,
el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza,
coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre
empobrecida y decolorada el **Vigor, la Coloracion y la Energía vital.**
Por mayor, en Paris, encajada J. FERRÉ, Farm. 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y AROUD
la firma

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas uni-
versales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen
todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos
de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y
las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible
contra las enfermedades cutáneas por malignas que sean, tales como la lepra, el escorb-
buto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de
Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento
respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas
conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las
principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES 533, Oxford Street, en el
Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan
con certeza todas las enfermedades de
EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,
y son extremadamente fáciles de tomarse, por
razon de su gusto y aspecto agradables. No con-
tienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébense, y recuébrase con ellas la salud
perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS
PARA EL GOBRO
DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS
SE VENDEN
EN LA
Librería, calle Larga núm. 33.



¡NO MÁS CALVAS!

AGUA SAPONOSA DE QUINA

Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la
caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la
caída del cabello.

La mayor parte de las calvicies prematuras, reconocen como
causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros
del cuero cabelludo, impide la libre transpiracion de la cabeza,
produciendo dolores más ó menos intensos, pesadez y ofuscacion.

Tanto por la razon expresada, cuanto porque la caspa absorbe
una gran parte de la savia que debiera servir de alimento al cabel-
lo, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar á
desaparecer.

El uso del **AGUA SAPONOSA DE QUINA**, tonificando la piel,
despojándola de todas las sustancias que se adhieren á la misma,
hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada, que desaparez-
can los dolores y el cabello conserve toda su robustez y lozanía.
SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARÍA, 2



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO,
la JAQUECA, los VÁRIDOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS.
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de
4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes.
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Navegazione Generale Italiana.



DE CÁDIZ PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnifico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas
y fuerza de 5 400 caballo.

PERSEO,

Capitan D. G. Picconi,

saldrá de este puerto el 18 de Marzo.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para los del Callao y
Pacífico, con trasbordo en Montevideo.
Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8. SRES. ODERO Y FERRO.
Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.
Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el
Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas,
Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores,
Gomas, Excostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa
y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, Casa J. FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

Arrendamientos.

CAFE-CANTANTE.—
Se arrienda el local donde estuvo el
Café-cantante situado en la calle
Vera-Cruz.
En la de Santa María (hoy Cerron)
número 29 informarán. 10-1

Se arrienda la casa plaza
Duque de Tetuan, núm. 14, toda ó
por partidos.—Darán razon calle
Arcos, núm. 2 (almacen de comesti-
bles). 26-6

Se arrienda un almacen
grande para granos en la calle de
Escuelas.—Darán razon en la calle
Por-vera, núm 38. 12-9

Se arrienda desde 8 an
Juan la casa Plaza de Santiago, nú-
mero 5.—Informes, Naranjas, núme-
ro 1. 18

Se vende una

fachada de un establecimiento con
su muestra correspondiente, coloca-
da ó sin colocar, como guste el
comprador. En el taller de carpin-
tería de Rodriguez y Payero, calle
Carpintería Alta, esquina á la de San
Pedro, núm. 1, darán razon. 8

Federico Moron,

CORDONERO,

Ofrece sus servicios al público con
equidad.— Vive en la calle Avila, nú-
mero 10. 6-2

Confitería

DE

CONTRERAS

LANCERÍA (esquina á la calle ALGARVE)

Se acaba de recibir la segunda re-
mesa de frutas secas de Granada,
en-cajas, tarros y latas con almibar
y cajas de jaleas, á precios arregla-
dos. 5

BOCA.

El tesoro universal de la boca
calma instantáneamente los más
fuertes dolores de muelas, no dá
lugar á sufrir úlceras en las encías,
impide la formacion del sarro, pu-
rifica el aliento, fortalece las encías
y dá frescura constante á la boca.
Es el dentífico de mejor éxito y
más económico de cuantos existen.
—Un frasco, UNA PESETA.
De venta, en la droguería de Var-
gas.

TENIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA**
ROMANA, que no tiene rival entre
cuantos tintes existen: no mancha la
piel y devuelve al cabello su color
primitivo.
Hasta el dia es el primero por su
éxito.
De venta, en la droguería de Var-
gas.

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden
dos casas en la calle Molino del
Viento, números 3 y 8, ambas cons-
truidas para el negocio de labor, y
no hay dificultad en conceder plazos
largos siempre que se ofrezcan ga-
rantías que satisfagan. Pueden
verse desde las diez de la mañana á
á las seis de la tarde.

AL PÚBLICO.

En la calle de la Pescadería Vieja,
número 8, hay huevos del país á 10
pesetas el 100 y gallegos, superiores,
á 7'50 devolviendo las yemas, y res-
pondiendo de su frescura. También
hay un gran surtido de jamones á
2'25 pesetas el kilo. 15-7

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barbería,
se limpian, componen y echan piezas
nuevas á tres clases, á precios arres-
glados. Se garantizan por tres meses.
Se compran toda clase de máquinas
por deterioradas que estén.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda
clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes
variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma
casi siempre de tisis y catarros
pulmonares, disminuye muchi-
simo con este medicamento, rebajando por completo los accesos
violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz, producida
por un gran cosquilleo en la gar-
ganta, á veces de carácter herpé-
tico, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego
con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada
muchas veces por sofocación, co-
mo sucede á los asmáticos y per-
sonas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad,
se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca
con tanta pertinacia á los niños,
causándoles vómitos, desgana y
hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si
se le acompaña algún coccimiento pectoral y analeptico.
LA TOS catarral ó de constipado y la lla-
mada vulgarmente de sangre, ya
sea reciente ó crónica, se cura
siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los
ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años
pudieran semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor res-
friado se reproducía de una manera insuportable.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una
simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en
unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles
resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo
dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma,
se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácil-
mente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo res-
pira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos
y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las
señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al ins-
taurando un dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve
privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte
en el más apacible sueño.
Deposito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barce-
lona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas
las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.